



SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PROGRAMA ESTRATEGICO DE TITULACION PARA LOS EGRESADOS DE LA
LICENCIATURA ESCOLARIZADA PLAN 1979, UNIDAD AJUSCO

OPCIÓN: RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

ESTUDIO COMPARATIVO DEL ESQUEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y
CARRERA MAGISTERIAL EN LA ESCUELA PRIMARIA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA

PRESENTA

ROSA MARIA FLORES MENDOZA

DIRECTORA DE TESINA

LIC. MARIA ELENA BECERRIL PALMA

**A MI ESPOSO Y A MI HIJO
POR DARME PARTE DE SU
TIEMPO PARA LA REALIZACION
DE ESTE TRABAJO**

**A MIS PADRES POR EL APOYO
QUE HE RECIBIDO EN LOS
MOMENTOS MAS IMPORTANTES
DE MI VIDA**

**A MIS HERMANAS POR SU
COMPRESION Y AYUDA QUE
SIEMPRE ME HAN BRINDADO**

**A MI MAESTRA PORQUE GRACIAS
A SUS CONSEJOS PUDE LOGRAR
MI SUPERACION PROFESIONAL**

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objetivo hacer un estudio comparativo del Esquema de Educación Básica y de la Carrera Magisterial, así como apreciar los alcances de ambos sistemas en una escuela primaria, para que a partir de ello se detecten las fallas que se pudieran estar dando y se propongan alternativas de solución.

La escuela primaria es una institución que no funciona de manera autónoma ya que se encuentra sujeta al cumplimiento de los planes y programas de estudio y a la política educativa dada por el Estado. Cada escuela tiene sus peculiaridades dependiendo del medio geográfico y social en que se encuentre pero todas tienen lineamientos comunes que orientan sus actividades y las llevan a un fin, -el mejoramiento del sistema educativo-.

La escuela es el lugar donde se hacen concretas las políticas educativas. Para mejorar la calidad de la educación, las condiciones de vida de los maestros, la superación profesional y la actualización permanente, en 1987 se crea el esquema de Educación Básica y en 1993 la Carrera Magisterial que reemplaza al Esquema; éstas son dos acciones que se hicieron presentes en el Sistema de Educación Básica y que son objeto de análisis para evaluar los alcances y ver que tanto han contribuido al logro de objetivos.

Por lo anterior, el trabajo se estructura de la siguiente manera:

En el primer capítulo se puntualiza sobre la administración pública, la política educativa, la administración educativa y la administración escolar, ya que al estudiar a la Carrera Magisterial -que es una acción dada por el gobierno- se toma como marco de referencia que las actividades gubernamentales se organizan a través de la administración pública, llevando a cabo una planeación que contiene los lineamientos que las determinan. Al ser la educación parte de ese esquema se hace necesaria una ciencia especializada que la articule, y ésta es la administración educativa y escolar.

En el segundo capítulo se menciona al Esquema de Educación Básica como el antecedente de la Carrera Magisterial, así como la política de donde se originan ambos esquemas, además su concepto y caracterización, a partir de ello se hace la comparación de cómo se ha dado en realidad, por lo que en el tercer capítulo se esboza la situación de una escuela primaria y se proponen algunas alternativas, que contribuyen a contrarrestar la problemática detectada.

CAPITULO I

“ADMINISTRACION PUBLICA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA”

Al estudiar una de las acciones que se dan en el gobierno en materia educativa para el logro de un objetivo, que forma parte de su política contenida en un plan, se hace necesario enmarcarla en el contexto de la administración pública y concretamente en el de la administración educativa.

La administración – según Salvador Mercado– es una ciencia con un campo de estudio muy amplio, pues ha acompañado al hombre en el logro de sus grandes objetivos al coordinar en forma adecuada las actividades colectivas que se llevan a cabo.

La administración –alude Arturo Lemus– tiene un conjunto de principios que al ser aplicados, orientan las actividades combinando los factores humanos, económicos y estructurales para alcanzar los fines con apego a las políticas determinadas con anticipación. Los principios de la administración se plantean tomando en cuenta el área o nivel de trabajo, el marco jurídico y las características del contexto social en que se dan, ya que tienen ingerencia en los procesos sociales y también reciben la influencia de ellos.

La administración es un medio importante para el hombre pues permite establecer sistemas de esfuerzo cooperativo tomando en cuenta los objetivos, las políticas, los planes, la organización de estructuras y el dominio de las actividades para llegar a los fines. Además también considera los incentivos de quienes participan. Así lo menciona Jiménez Castro en “introducción al estudio de la teoría administrativa”.

Los principios administrativos pueden ser aplicados a cualquier empresa, sea privada o pública, pero que tenga como función coordinar energías sociales para el logro de un fin.

1.1 LA ADMINISTRACION PUBLICA

Dado que la sociedad es una agrupación de personas que se interrelacionan para satisfacer sus necesidades, originando así una compleja estructura, ésta requiere de una organización que permita orientarla hacia objetivos definidos con anticipación, de una unidad política que articule las funciones y que éstas se realicen en forma cooperativa para que se obtengan mejores resultados.

La unidad política es el Estado, el cual lleva a cabo la actividad organizadora, concretándose en la acción del gobierno el cual utiliza como medio a la administración pública.

La administración pública es una rama especializada de la ciencia administrativa, que con apego a las normas legales, realiza actividades para definir, desarrollar y efectuar proyectos que permitan mejorar las relaciones de una sociedad. Durante el proceso administrativo, que es la administración puesta en práctica -según Laris Casillas- se hace la planeación, la organización, la integración, la dirección y el control, ahí se corrigen las fallas que se pudieran estar dando y se van introduciendo acciones para lograr con menor dificultad los objetivos planteados.

La administración pública cumple una tarea muy importante pues a ella corresponde llevar a cabo las disposiciones emanadas del gobierno, para el cumplimiento de las leyes y de las acciones públicas, sin perjudicar los intereses de la sociedad y en caso de suscitarse conflictos deben tener la capacidad de resolverlos.

En el interior de la administración pública se dan problemas debido al "tamaño y complejidad de las estructuras y procedimientos de la maquinaria pública y la diversidad de las actividades que la componen dificultan la toma de decisiones y la coordinación entre sus diferentes partes, la participación múltiple de personas y grupos de alto grado de interrelación e interdependencia que existe entre diversos factores que componen ese sector público." ¹

¹ JIMENEZ Castro, Wilburg. Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa. p. 30

Al ser la estructura de la administración pública tan grande se hace necesario que los deberes y responsabilidades de los funcionarios, se encuentren descritos específicamente en leyes y reglamentos para evitar incurrir en abusos de autoridad y también se requiere de personal capaz de aplicar los principios, reglas y técnicas administrativas de acuerdo al puesto que ocupe.

El grupo que participa en la administración pública debe estar convencido que al realizar con responsabilidad las actividades que le competen, su participación redundará positivamente en el buen funcionamiento de la organización.

Para organizar la estructura pública, la administración planea haciendo un diagnóstico de la situación social y en base a ello determina las políticas y objetivos que se pretenden alcanzar en un período determinado.

En la sociedad mexicana la administración pública tiene como marco jurídico básico la Constitución Política de donde se desprenden leyes y reglamentos que legislan y legitiman sus actividades. Siendo la administración pública la acción del gobierno, entonces corresponde al Ejecutivo Federal organizarla y lo hace a través de secretarías. Cada una de las secretarías tienen especificadas sus funciones en la Ley de Administración Pública y éstas están sujetas a una planeación proveniente del gobierno.

La planeación es parte de la administración pública, a través de ella se racionalizan los objetivos que provienen de las necesidades de una sociedad para así alcanzar cambios cualitativos.

El gobierno al elaborar el plan para un periodo determinado trata de ver cuáles son los requerimientos de la sociedad, dando también pauta a la participación y concertación de los diversos sectores que la conforman. Así los planes sectoriales que se dan pueden irse modificando de acuerdo a las necesidades que surjan.

En el Plan Nacional de Desarrollo que elabora el gobierno para un periodo se establecen las políticas y los objetivos que son rectores de los programas de cada uno de los sectores que conforman a la administración pública.

1.2 POLITICA EDUCATIVA

Como parte de la administración pública está la Secretaría de Educación, la cuál funciona como un sistema con apego a la normatividad jurídica y para que lleve a cabo su cometido es indispensable que los objetivos que se pretenden alcanzar estén definidos.

El Estado establece en el Plan Nacional de Desarrollo los objetivos y las políticas que sirven de orientadores a los programas que se desprenden de él. La Secretaría de Educación Pública realiza el programa que se desarrollará en un periodo específico y su contenido deberá estar conforme a lo estipulado en el plan .

Es en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Educativo donde se define la política para este sector, el cual es considerado como relevante ya que la educación es un proceso que está presente en todos los ámbitos sociales dando identidad y unión; además también es capaz de propiciar cambios en la estructura social. De aquí que al establecer la política educativa se tenga cuidado en que sea la más adecuada, para que la educación sea un elemento que contribuya a enfrentar la realidad socio-económica en la que se circunscribe el país.

"La política educativa es el conjunto de acciones que se formulan por los grupos que integran la sociedad civil y la sociedad política en la búsqueda de la hegemonía o del cambio social en un espacio determinado por la situación histórica y la respectiva correlación de fuerzas. Estas acciones pueden estar sistematizadas en un proyecto o modelo cuyas modalidades de ejecución se inscriben dentro del marco social." ²

En la política educativa se establece una relación entre el gobierno y la sociedad pues ahí se da una mezcla de intereses y voluntades, por un lado el grupo en el poder quiere conservar su supremacía política y dominación pero a la vez conciliar el proyecto político con los requerimientos de la sociedad civil.

² UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología de Política Educativa I p. III

La política educativa es la que orienta, a través de acciones la educación del país, se encuentra plasmada en el Plan Nacional y en el Programa donde se ha considerado el marco jurídico para guiar la participación del grupo que interviene en el sistema educativo y señalar los límites dentro de los cuales han de realizar sus funciones.

La política educativa no se origina en las escuelas, se da fuera de ellas, ya que en el exterior es donde surge la necesidad educativa y donde se conjugan los intereses de los diversos sectores. Son los órganos representativos de la sociedad los que deciden sobre las acciones que deben realizar las instituciones educativas.

1.3 ADMINISTRACION EDUCATIVA

La educación es un aspecto que merece especial atención pues tiene ingerencia en todos los aspectos de la vida social, lo cual origina que se constituya en una organización pública de grandes dimensiones.

Al ser la organización educativa tan grande donde intervienen diversos elementos que se interrelacionan y de donde se derivan problemas complejos, se requiere de una ciencia especializada que por medio de sus principios y técnicas pueda articular este sistema para así obtener resultados favorables. Es aquí donde se hace necesaria la administración educativa, que vendría a ser una rama de la administración pública pero con un campo de estudio más específico.

La administración educativa es necesaria tanto en una escuela como para el control del sistema educativo, así como en los canales de relación que existen en ambos niveles, para ello se requiere de personal administrativo que cuente con la preparación adecuada para desarrollar las funciones de la organización educativa.

La escuela es el lugar donde se lleva a cabo el principal objetivo, la educación, el resto del sistema le sirve como guía y respaldo para llegar a sus fines. Por lo tanto quienes desempeñan esta función deben estar conscientes de que al hacer bien sus actividades están ayudando a alcanzar los objetivos y a solucionar los problemas.

Para que se desarrollen las funciones administrativas del sistema educativo se requiere el control central y la participación de especialistas en diversos campos de estudio para que sus acciones se realicen en forma cooperativa y alcancen el fin, promoviendo resultados positivos a nivel nacional en la educación.

Las instituciones educativas deben establecer una unidad de enlace y coordinación a través de cuerpos intermediarios para relacionar su trabajo con las necesidades que presente la comunidad y con los objetivos del Plan y Programa Nacional.

La administración educativa tiene un gran reto, lograr cambios de calidad y cantidad en la educación y de enlazar la gran organización educativa. La administración educativa debe poner en práctica los principios de la administración ajustándolos al sector educativo para utilizar de la mejor manera los recursos humanos, financieros y técnicos, además de alcanzar una integración de las personas, permitiendo una buena comunicación para obtener los resultados esperados.

Se considera que la interrelación humana es importante en los niveles de la administración educativa, pues tanto en la escuela y en la superestructura que le da soporte debe existir un trabajo cooperativo donde cada uno de los participantes conozcan el objetivo que pretenden y así sientan que al realizar sus actividades contribuyen a la solución de problemas o a los cambios que se quieren obtener.

La administración educativa es un instrumento que bien orientado ayudará a resolver los problemas que se presentan en el ámbito educativo ya que sus administradores realizarían la planeación, la supervisión y el control de la educación, además la dirección de las instituciones y la gestión de los servicios. Si este trabajo se realizará adecuadamente podrían obtenerse resultados satisfactorios y a partir de ello establecer las condiciones físicas, sociales, culturales y económicas que permitan la investigación, la enseñanza y el aprendizaje.

Medina Rubio señala algunas actividades propias de la administración educativa, con las cuales se pueden obtener resultados favorables y son:

- Asesoramiento del poder político en la fijación de objetivos del sistema.
- Formulación de políticas o propuestas para la toma de decisiones.
- La programación y dictado de criterios sobre la ordenación y organización de la enseñanza en sus diversos niveles y grados.
- La distribución y aplicación de recursos en función de los programas aprobados.
- La coordinación de iniciativas sociales a fin de evitar perturbaciones graves en el desarrollo del servicio educativo.
- El control del cumplimiento de los diversos programas educativos así como la gestión privada para que ésta se desenvuelva dentro de un orden de equilibrio.
- La promoción de innovaciones en el sistema educativo y la creación del necesario clima de cambio.

Si se le diera pauta a la administración educativa para realizar estas actividades y ésta las coordinara de la mejor manera, se obtendría un sistema educativo más eficiente y se lograrían avances significativos y por lo tanto una mejor vida social.

1.4 ADMINISTRACION ESCOLAR

Cada una de las escuelas que conforman el sector educativo tienen la gran tarea de alcanzar objetivos comunes y de establecer formas de trabajo similares pues se apegan al plan y programa de estudios dados por las autoridades y a una política educativa. Aunque cabe señalar que cada escuela tiene sus peculiaridades pues se define por las relaciones que se dan con la comunidad.

Las escuelas requieren de una organización y una administración. La organización será necesaria para estructurar los diversos factores que intervengan en el hecho educativo de manera coherente, pues cada una de las partes que participan

realizarán sus actividades para obtener un fin. En tanto que la administración ejecutará y llevará a la práctica lo planteado en la organización.

El ámbito de la administración escolar no se reduce a una escuela como algo aislado, pues éste mantiene relaciones con todo el sistema, por lo tanto los cambios positivos o negativos que se den en la unidad escolar tenderán a manifestarse en el sistema.

La administración escolar tiene como actividad fundamental el control y la dirección del acto educativo asignando las tareas que les corresponden a las personas, es decir, definir los niveles de autoridad y las esferas de responsabilidad. De aquí que al administrar todos los participantes deban estar conscientes de lo que se quiere alcanzar y de los procesos a seguir para que su labor de manera conjunta tenga resultados positivos.

“La administración escolar es la acción encargada de ejecutar y llevar a la práctica las disposiciones organizativas y legales de la educación. Administrar es controlar y dirigir la acción educativa. Es la dirección, el control y el gobierno de las actividades relacionadas con el proceso, de la enseñanza y el aprendizaje.”³

Se considera que la administración escolar es un aspecto dinámico que le da articulación a la estructura, siendo fundamental en la escuela pues es donde se hace concreto el proceso educativo.

³ LEMUS, Luis Arturo. Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas. p. 41

CAPITULO II

“LA CARRERA MAGISTERIAL”

La Carrera Magisterial surge como una acción por parte del Estado ante las necesidades que presenta el sistema educativo nacional para contribuir al logro de algunos de los objetivos plasmados en el Plan y en el Programa Educativo 1989-1994. Para su mejor estudio se requiere hacer una revisión de los elementos de donde se origina.

2.1 EL ESQUEMA DE EDUCACION BASICA COMO ANTECEDENTE DE LA CARRERA MAGISTERIAL

En el periodo de 1982 a 1988 con el Plan Nacional de Desarrollo uno de los objetivos fundamentales fue el de prestar mejores servicios en la educación, la cultura, el deporte y en la recreación. De aquí se desprendió un programa con el cual se llevaría a cabo la llamada “Revolución Educativa”, en dicho documento se mencionó al maestro como un elemento importante para lograr el cambio y a su labor docente con un elevado valor social.

El Programa de Educación, Cultura, Recreación y Deporte fue establecido bajo el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid y uno de sus propósitos básicos fue el de “elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de docentes” ⁴ proponiendo como meta consolidar y acrecentar la capacitación, actualización, apoyo y estímulo para maestros.

Cabe mencionar que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación al inicio del sexenio ejercía una gran influencia en la definición de los proyectos

⁴ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. p. 11

educativos. Así el 6 de noviembre de 1986, en el documento de formalización del Esquema de Educación Básica, se señala que siendo secretario de educación Licenciado Miguel González Avelar, el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Profesor Antonio Jiménez Aguilar, presentó algunos planteamientos donde demandaba el cumplimiento de otorgar plazas de tiempo completo para los maestros en servicio que obtuvieran su título en la Universidad pedagógica Nacional. Esta inquietud se sustentaba en el supuesto de que un maestro al dedicarse de lleno a realizar la tarea educativa combinando el dictado de clases, la investigación pedagógica y la administración escolar, obtendría mejores rendimientos en el proceso enseñanza-aprendizaje y en su superación profesional.

En el mismo documento se menciona que el 14 de enero de 1987 la Secretaría de Educación Pública informó que una comisión técnica integrada por miembros de esa dependencia y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ya estaban trabajando para formular los criterios, tiempos y procedimientos para hacer posible su petición.

El trabajo de la comisión dio origen al Esquema de Educación Básica donde se señalaron las actividades de fortalecimiento curricular y los requisitos para los maestros y directores, considerando su nivel de preparación en la Universidad Pedagógica Nacional, en la Normal Superior o en la Normal Básica, contando también su experiencia docente.

En el Esquema de Educación Básica el desempeño de la función docente se observa en dos planos: las actividades curriculares con las cuales se cumplen los planes y programas de estudio y las actividades de fortalecimiento cocurricular que apoyan la enseñanza y el aprendizaje, siempre orientadas al logro de los grandes objetivos.

Para desarrollar las actividades de fortalecimiento curricular se establecieron diferentes tipos de plazas dependiendo de los nombramientos y de las funciones del personal.

La puesta en marcha del Esquema de Educación Básica se llevó a cabo el 1° de noviembre de 1987. Para los maestros de preescolar y primaria se establecieron dos

niveles: la plaza inicial y la plaza de jornada de $\frac{3}{4}$ de tiempo para fortalecimiento curricular.

Para ocupar la plaza inicial los requisitos eran: ser egresados de la Normal Básica en preescolar o primaria (plan de 2, 3 o 4 años) o de nivel licenciatura, no necesitaba que el interesado tuviera antigüedad y su función sería frente a grupo en el dictado de clases. Su valor era de 25 H/S/M y de 20 H/S/M para efectos de compatibilidad y la remuneración estaba establecida en el catálogo de empleos.

La plaza de jornada de $\frac{3}{4}$ de tiempo para el fortalecimiento curricular (preescolar y primaria) fue dividida de la siguiente manera:

- Para egresados de la Normal Básica (con plan de 2, 3 y 4 años) la plaza tenía un valor de 33 H/S/M y para efectos de compatibilidad de 30 H/S/M, la remuneración se daba en base al Catálogo de empleos y para acceder a ella se requería tener de 2 a 5 años de servicio ininterrumpido con 2° año de licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional o bien si los años de servicio eran de 6 a 10 ininterrumpidos sólo requerían el 1er. Año de licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional. Si los años de servicio ininterrumpido eran 11 o más también podían obtener esta plaza sin haber realizado otros estudios más que la Normal Básica. Las horas deberían ser distribuidas de la siguiente manera: en la relación 20-25 horas serían destinadas a las clases y el resto para actividades cocurriculares que comprendían: "Elaboración de material didáctico, visitas domiciliarias de aquellos alumnos que presentan problemas de aprendizaje y/o conducta, manejo de bibliotecas escolares, formación, asesoramiento y supervisión de círculos de estudio, reafirmación de conocimientos con el grupo, regularización y nivelación del grupo en su conjunto, regularización y nivelación del grupo en su conjunto, revisión y preparación del avance programático, programación y revisión de la evaluación, aplicación de programas de prevención a la reprobación y/o de nivelación de reprobados, promover la cooperativa escolar, formación, cuidado y conservación de los huertos y parcelas escolares, promoción de campañas de mejoramiento integral de la comunidad, realización de actividades tendientes a elevar la producción y la productividad, formación del hábito del ahorro escolar de todo el plantel, enseñanza de las actividades manuales, cuidado ecológico, actividades deportivas, fomento de las

relaciones humanas entre la comunidad y la escuela y llevar a cabo actividades dentro del programa de seguridad y emergencia escolar".⁵

En base a un proyecto presentado por el maestro que obtenía este tipo de plazas se mencionaban las actividades cocurriculares que desarrollaría a lo largo del ciclo escolar.

- Para egresados de licenciatura la plaza de $\frac{3}{4}$ de tiempo se otorgaba si contaban con 2 años de servicio ininterrumpido y un expediente satisfactorio. El valor de esta plaza era de 33 H/S/M y de 30 para efectos de compatibilidad, la remuneración de acuerdo al catálogo de empleos y el tiempo se dividía en la siguiente forma: en la relación 20-25 horas para actividades curriculares y el resto del tiempo para actividades cocurriculares.

En el caso de que el maestro fuera interino, sí se le podía asignar esta plaza siempre y cuando en su interinato tuviera más de seis meses, si el titular de la plaza regresaba a éste le daría su plaza en base a su preparación y antigüedad.

La plaza de tiempo completo fue para egresados de la licenciatura en educación preescolar o primaria titulados en la Universidad Pedagógica Nacional, su valor fue de 40 horas y la remuneración equivalente a la de educación superior. La mitad del tiempo se destinaba a actividades curriculares y la otra parte a desarrollar "estudios sobre las causas que ocasionan la reprobación, deserción y la eficiencia terminal en los subsistemas de educación elemental, análisis y evaluación de planes y programas educativos, estudios regionales para producir libros de texto y documentación de apoyo para el aprendizaje de la geografía y la historia del medio donde se desarrolla el alumno, a nivel de localidad, municipio y entidad federativa, desarrollar metodologías para el aprendizaje de la lectura-escritura congruentes con las características del niño mexicano y del idioma español de acuerdo al medio en que se desenvuelve, evaluar el aprendizaje de los alumnos con el propósito de alcanzar niveles académicos homogéneos, uniformes, similares y generales, que servirán de base para la promoción garantizando el mínimo de conocimientos necesarios para cada grupo escolar de la educación elemental, promover la integración y funcionamiento del Consejo Técnico a

⁵ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. Esquema de Educación Básica, documento de formalización. pp. 30 y 31

nivel de sector, de zona escolar y de escuela, desarrollo de seminarios y conferencias y llevar a cabo las actividades cocurriculares propias de su función docente".⁶ Estas actividades se llevarían a cabo tomando en cuenta el plan de trabajo específico.

Con el Esquema de Educación Básica se inicia una organización que toma como elemento importante al maestro, pues a la vez que se plantean actividades para mejorar el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, también se da como un estímulo al maestro para seguir su superación profesional en la misma línea, la educación.

Sin embargo cabe mencionar que la superación profesional del maestro no involucra solamente sistemas de enseñanza, planes y programas de estudio, además intervienen en ella el marco socioeconómico y el contexto laboral en que se da, limitando o impulsando los objetivos que se pretenden.

El esquema de Educación Básica tomó un punto muy importante que es el tiempo que requiere el maestro para desarrollar actividades para mejorar la enseñanza y el aprendizaje como la búsqueda de mejores estrategias, pues trató de combinar el dictado de clases, la investigación pedagógica y los requerimientos administrativos asignado a cada uno un tiempo y un espacio.

El Esquema de Educación Básica inició a fines de 1987 y la gestión que propuso este proyecto terminó en 1988, así el Esquema quedaría sin impulso y sin poder llegar a los objetivos pedagógicos para lo que fue planteado, pues además se vio afectado por una lucha de intereses por parte de la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para el control del magisterio al manejar los criterios de profesionalización. Así en 1989 inicia el proyecto modernizador en el ámbito educativo.

⁶ Ibid. p. 32

2.2 LA MODERNIZACION COMO POLITICA EDUCATIVA

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 es el documento donde se señala como política el término de modernización y aparece como un elemento importante para el logro de los objetivos que se pretenden.

La política modernizadora pretendía replantear los elementos de los servicios a partir de redefinir aquellos que habían tenido efectos positivos y de buscar otras alternativas que los encaminaran hacia mejores resultados, con dichas transformaciones se podría responder a las condiciones cambiantes del país.

La política modernizadora intentaría terminar con las diferencias, realizar una concertación de los diversos sectores de la vida social permitiendo su participación en las acciones públicas para afrontar problemas y el Estado sería el promotor, conductor y articulador de las actividades.

En el Plan Nacional de Desarrollo se dan los objetivos y principios de la modernización educativa y en base a esta política se elaboró el programa con el cual se quería:

- Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional;
- elevar la escolaridad de la población;
- descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad; y
- fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.⁷

Con la modernización educativa básicamente se pretendía analizar las condiciones en que se encontraban los servicios y a partir de ello definir algunos de

⁷ PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. p 103

ellos e incorporar otros para la búsqueda de mejores alternativas. Es decir, que si un servicio había tenido buenos resultados éste debía consolidarse y si su funcionamiento ya no correspondía a la realidad que se estaba viviendo, se tenía que reorientar además de crear nuevos modelos educativos que respondieran a los requerimientos de la población adoptando innovaciones de acuerdo al avance científico y tecnológico mundial.

En el Plan se señala a la educación como un aspecto para el cambio y el medio para desarrollar nuevas capacidades, siendo un elemento conciliador entre bienestar y productividad. Por ello la modernización educativa tendría un carácter cualitativo que respondería a las demandas sociales en correspondencia con los propósitos a nivel nacional y la participación de la sociedad y el gobierno.

Para mejorar la calidad del sistema educativo se dieron varias acciones, siendo una de las principales el mejoramiento de la formación y actualización de maestros y el establecimiento de la Carrera Magisterial con la finalidad de que existiera una estructura de promoción que conciliara su sentido de servicio con mejores condiciones de vida y además su actualización.

En el programa para la modernización se le considera al maestro como el promotor del proceso de modernización social, pues es él el que está involucrado de manera directa en el salón de clases con los alumnos y los cambios que se den al interior de la escuela tendrán que manifestarse en la sociedad, sin embargo el maestro no es el único elemento, ya que él también está inmerso en un contexto social que lo determina.

La política modernizadora fue planteada, pero como la sociedad es dinámica y día a día se dan cambios, está tuvo que ajustarse a las necesidades. En febrero de 1989 el magisterio inició un movimiento para manifestar su inconformidad por su situación económica y por la situación de su sindicato, además se demandaba una mayor participación en los asuntos educativos, en este marco de desacuerdo por parte de los maestros las negociaciones de la Secretaría de Educación Pública y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación tuvieron que tomar otro rumbo.

La Secretaría de Educación Pública tuvo la oportunidad de debilitar al Sindicato, de dejar crecer el movimiento magisterial y se cambió a los líderes, además, dejó que en el Distrito Federal la sección IX quedara en manos de maestros democráticos para después obstaculizar el trabajo y dejar a los maestros con un sindicato nacional al servicio del Estado.

La Secretaría de Educación Pública tuvo la oportunidad de hacer las cosas a su manera, pero para justificar su proyecto educativo y atender a la demanda de los maestros, de tener una participación en la toma de decisiones en educación, se realizó una consulta donde se invitó a la sociedad mexicana a participar. Los resultados de la consulta fueron: actualizar planes y programas, vincular la escuela con la comunidad, fortalecer la educación primaria, elevar la eficiencia terminal, profesionalizar la carrera magisterial y mejorar las condiciones de vida del maestro. Tomando como base estos aspectos se lleva a cabo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992).

2.3 EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA

Para 1989 el gobierno acepta que hay un rezago en materia educativa por lo que era necesario dar cauce a cambios y readecuaciones con la finalidad de detener el deterioro del Sistema Educativo Nacional, el gobierno en el Programa para la Modernización Educativa hace un llamado a la participación de maestros y de la sociedad en general para poder poner en marcha sus propuestas.

Después de la consulta realizada por el CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación) a los sectores de la población involucrados en el aspecto educativo, como padres de familia, maestros y especialistas en la materia, se reconoce que es necesaria una reforma integral en el sistema de educación básica.

El 18 de mayo de 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación básica por el gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas

y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación con el objeto de acelerar los cambios en el orden educativo.

El objetivo general de este Acuerdo era elevar la calidad y ampliar la cobertura de la educación básica y normal, para lograr lo era necesario establecer un acercamiento entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria. Una educación de calidad con carácter nacional y con capacidad institucional que asegurara educación para toda la población y fortaleciera la soberanía y la presencia de nuestro país en el mundo.

En el acuerdo se plantea la necesidad de mejorar la calidad de la educación ya que ésta es deficiente y el conjunto de conocimientos, habilidades, capacidades, destrezas, actitudes y valores no son los suficientes para que el educando tenga un buen desenvolvimiento ni las condiciones para contribuir a su propio progreso social y al desarrollo del país.

También señala que los recursos al aumentarse deben de ir acompañados de estrategias que permitan un aprovechamiento mejor para tener resultados positivos, pues destinar más recurso a la educación no implica un mejoramiento de la calidad educativa.

Así se plantea que son necesarios más recursos, más días de clase, programas idóneos, mejores libros de texto y maestros adecuadamente estimulados, además la reorganización del sistema educativo para terminar con el centralismo y la burocracia. A partir de esto se dieron las tres líneas fundamentales de estrategia.

- **Reorganización del sistema educativo.** El Ejecutivo Federal transfirió a los gobiernos estatales los recursos y los planteles públicos de educación básica y normal, así como la educación indígena y la educación especial, pero seguirá vigilando que las leyes y reglamentos sean cumplidos, promoverá y programará la extensión y modalidad del Sistema Educativo Nacional y formulará los planes y programas para la educación básica y

normal. La transferencia a las 31 entidades federativas culminó el 14 de diciembre de 1992. En el caso del Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública continuaría a cargo de la dirección y operación de los planteles de educación básica y normal.

- **Reformulación de contenidos y materiales educativos.** En este aspecto se pretendió definir lo que es una educación básica de calidad y a partir de ello concentrar los planes y programas de estudio con conocimientos esenciales que le permitan al individuo reflexionar y seguir aprendiendo. El objetivo era renovar los planes y programas de estudio y libros de texto.

Se señala que la renovación educativa no puede esperar más y entonces para el ciclo escolar 1992-1993 se aplicaron programas emergentes donde se distribuyeron guías para el maestro y materiales de apoyo, también los contenidos básicos de las asignaturas. En el ciclo escolar 1993-1994 se entregó el nuevo plan de estudios y los programas además los libros de texto de Español y Matemáticas de 1º, 3º y 5º, de Historia y Geografía para 4º, 5º y 6º, el libro integrado para 1º y para 3º el de Historia y Geografía estatal. El periodo para la dotación de materiales fue difícil ya que los nuevos programas no tenían una correspondencia con los libros de texto anteriores que se siguieron trabajando hasta ser sustituidos por los actualizados.

- **Revaloración de la formación magisterial.** Se reconoce al maestro como un elemento importante para la modernización educativa pues él es el formador de los alumnos ya que en el aula es donde se hace concreta la labor educativa y es precisamente el maestro el que la lleva a cabo, por lo que sin su participación sería difícil obtener resultados favorables. Para revalorar la función del maestro se propusieron cinco aspectos: formación, actualización, salario profesional, aprecio social y carrera magisterial.

Para la formación de maestros los gobiernos de las entidades federativas integraron un sistema dando los lineamientos. En cuanto a la actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio en el ciclo escolar 1992-1993 se llevó a cabo el Programa Emergente de Actualización del Maestro donde hubo trabajo grupal, apoyo de la televisión y materiales impresos, para 1993-1994 se diseñaron cursos en todos sus

niveles y modalidades desde entonces se han dado talleres y cursos al inicio del ciclo escolar y a lo largo del mismo para que el maestro se actualice permanentemente para desarrollar su importante actividad. En el aspecto salarial se continuará esforzándose para mejorar las percepciones del magisterio. La Carrera Magisterial es un sistema de promoción horizontal creado para dar arraigo y motivación al maestro en su función.

2.4 EL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000

El inicio de una reforma educativa en el nivel básico se gesta en 1989 con el Programa para la Modernización Educativa y se reafirma con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica teniendo como productos significativos los nuevos planes y programas de estudio y los libros de texto. Al llegar a 1995 con el Plan Nacional de Desarrollo se sigue la misma tendencia para consolidar lo que se había iniciado, ya que se pretende ampliar la cobertura y elevar la calidad educativa, aumentar la eficiencia terminal, mejorar los servicios de educación indígena y el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del enriquecimiento en los contenidos, métodos y materiales educativos, cuidar la calidad del libro de texto gratuito, ampliar y modernizar la infraestructura de los planteles, realizar la evaluación de las actividades para apreciar los resultados, fortalecer la federalización y establecer un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional.

Son éstos propósitos en los que se basan para la elaboración del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y en él se reconoce que un programa educativo no puede circunscribirse a un período gubernamental ya que la educación es un proceso continuo y los resultados de los cambios son a largo plazo.

Los propósitos del programa son: reforzar actitudes y valores para una mejor convivencia en la sociedad, una igualdad de oportunidades en educación ampliando la cobertura, que la educación sea la vía para tener una mejor forma de vida y que se ajuste a sus necesidades o intereses, lograr servicios de calidad por medio de programas para contrarrestar la desigualdad económica, reforzar los canales de comunicación con los maestros y estimularlos para que atiendan las zonas que más lo requieran, además usar los medios electrónicos con nuevos métodos para una educación masiva y diferenciada.

En el programa se pone de manifiesto que más que darles a los alumnos mucha información, es prioritario formar hábitos, actitudes y valores que les permitan desarrollarse de manera integral, por ello se otorga prioridad a la educación básica ya que es ahí donde el alumno inicia su formación.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica fue el punto de partida para iniciar un cambio en la educación, ya que durante la década de los ochenta el rezago educativo tenía dimensiones considerables y la expansión de la cobertura perdió dinamismo, la administración y los maestros estaban totalmente desvinculados, por lo que se ven los maestros al elemento que puede incidir de manera inmediata en la calidad de la enseñanza.

Para alcanzar los objetivos se requiere de una política integral que sirva de base para orientar las actividades de la sociedad y el gobierno. En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se dan las estrategias y líneas de acción las cuales fueron articuladas en cinco ámbitos y que pueden resumirse de la siguiente manera:

- La organización y el funcionamiento del sistema de educación básica. La base de la organización del sistema educativo se encuentra contenida en la Constitución y en la Ley General de Educación, ahí se distribuyen las funciones de cada una de las instancias gubernamentales. Las autoridades estatales y municipales siguen asumiendo la responsabilidad de la infraestructura y el equipamiento escolar atendiendo a sus características y necesidades regionales, se continúa fortaleciendo la federalización que se había iniciado con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Para una mejor articulación del sector educativo los estados tienen la función de realizar una planeación detallada, a nivel nacional se diseñará un sistema de evaluación e información para detectar los problemas, se alentará la investigación educativa y se promoverá una relación más estrecha con la familia y la comunidad a través de Consejos de Participación Social.
- Los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza. El gobierno federal es el que organiza la educación básica y se encarga de la formación de maestros regulando los planes y programas de estudio, los materiales

didácticos de distribución general y gratuita, el calendario escolar y la evaluación. Los planes y programas de estudio vigentes requieren una consolidación por lo que se orientará a maestros y padres de familia respecto a los fines y contenidos. Será concluida la renovación de libros de texto y se iniciará un proceso de actualización permanente. Se continuará adecuando el calendario escolar y se ampliará la jornada de trabajo donde existan condiciones que lo permitan para incluir actividades físicas, artísticas y recreativas.

El gobierno ha establecido 200 días de trabajo escolar y en algunas escuelas ha empezado a funcionar un programa piloto con la jornada de tiempo completo para darles a los alumnos actividades físicas, artísticas y recreativas, también se han estado dando cursos anuales e interanuales para que los docentes tengan un mejor dominio de los planes y programas y se han abierto los espacios para hacer la planeación anual y los reajustes a lo largo del ciclo escolar.

- La formación, actualización y superación de maestros y directivos. Las escuelas normales requieren de una transformación y un fortalecimiento académico pues es necesario que la formación inicial sea congruente con el desempeño profesional por ello el gobierno federal formulará las normas y criterios y las autoridades estatales articularán las instituciones formadoras de maestros. Para la actualización de los maestros, ésta se atenderá mediante asesorías, centros de actualización de maestros, bibliotecas, medios electrónicos y materiales diversos. La nivelación académica será atendida en la Universidad Pedagógica Nacional.

En el Distrito Federal ya fueron establecidos los Centros de Maestros donde se dan asesorías, talleres y hay materiales para la actualización pero aún su uso no está muy difundido debido a que el maestro, en la mayoría de los casos, no dispone de tiempo suficiente para asistir.

La Carrera Magisterial es un sistema que seguirá perfeccionándose para estimular y reconocer el desempeño del maestro junto con otros mecanismos que podrá en marcha el gobierno federal y estatal.

- La equidad educativa. Ampliar acciones para compensar la desigualdad económica y la falta de un ambiente propicio para los grupos con menos recursos como los de la población indígena y migrante.
- Los medios electrónicos audiovisuales, informáticos e impresos, se utilizarán para contribuir al logro de los objetivos del sistema educativo como complemento a la labor docente y para atender a comunidades aisladas del país.

El programa ha sido puesto en marcha, en algunos aspectos las acciones ya se palpan en la escuela, pero hay otras como la equidad educativa que es un difícil reto porque la problemática es más profunda.

2.5 CONCEPTO Y CARACTERISTICAS DE LA CARRERA MAGISTERIAL

La Carrera Magisterial es una estrategia contenida en el programa para la modernización educativa, que se puso en marcha desde 1993 dándole impulso el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y que en el Plan de Desarrollo Educativo se ratifica como un lineamiento que debe consolidarse.

El objetivo que se pretende con la Carrera Magisterial es "elevar la calidad de la educación nacional a través del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio y del mejoramiento de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores de la educación"⁸

Este objetivo tiene como base que el maestro desempeña un papel fundamental para lograr mejores resultados en la educación; pues es en el aula donde se deben de dar los cambios y se hace concreta la labor educativa. Ahora habría que ver cuál es el planteamiento que se da para que el maestro se actualice, se le reconozca su labor y

⁸ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA-SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION. Documento Elaborado por la Comisión Mixta SEP-SNTE de Carrera Magisterial. p. 3

mejore su situación económica y si la Carrera Magisterial se adapta a las condiciones que el maestro vive.

Para la Carrera Magisterial se señalan varios conceptos:

“Constituye la creación de un sistema escalafonario de promoción horizontal en los que se comprenden nuevos niveles en las categorías de los maestros de educación básica”.⁹

“Es un sistema integral de promoción horizontal, el cual incluye un esquema de mejoramiento salarial que estimula la profesionalización, la actualización y el arraigo, al tiempo que promueve una mayor participación del docente en su escuela”.¹⁰

“Es un sistema integral que presenta tres modalidades de participación: profesores frente a grupo, docentes en funciones directivas y de supervisión, así como docentes en actividades técnico pedagógicas”.¹¹

“Es un sistema integral de promoción horizontal que comprende cinco niveles dentro de las categorías de los maestros de educación básica.

Este sistema no afecta el escalafón vertical tradicional, ni los derechos laborales; presenta estímulos económicos y profesionales para los mejores maestros”.¹²

⁹ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA-CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Avances en la Modernización de la Educación Básica. p. 39

¹⁰ COMISION NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL SEP-SNTE. Carrera Magisterial, prontuario para director de educación primaria 2ª vertiente. p. 5

¹¹ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA-SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION. op. cit. p. 3

¹² COMISION NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL SEP-SNTE op. cit. p 6

La Carrera Magisterial surge de la necesidad de realizar transformaciones en el proceso educativo, es un sistema que se estableció en el nivel básico y que pretende promover a los docentes a mejores niveles salariales al cumplir con los requisitos que se plantean. Podría decirse que con Carrera Magisterial se motivará a los docentes a desempeñar mejor su labor para que a la vez que se mejora la educación también el maestro logre mejores condiciones de vida.

En el documento elaborado por la comisión Secretaría de la Educación Pública y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de Carrera Magisterial, en noviembre de 1992, se señala lo siguiente:

Los propósitos de la Carrera Magisterial son: lograr una educación con más calidad, propiciar un constante interés del maestro por actualizarse, ofrecerle una remuneración mejor como reconocimiento a su labor, una mayor participación del maestro en la escuela y en la comunidad así como incentivarlo a que siga desempeñando su misma función en el lugar donde se encuentre.

La Carrera Magisterial se divide en tres modalidades o vertientes:

- la primera es para maestros frente a grupo,
- la segunda para docentes en funciones directivas, de supervisión o comisionados y
- la tercera para aquellos que realizan actividades técnico pedagógicas.

Para ingresar a Carrera Magisterial se necesita cubrir los requisitos y presentar la evaluación correspondiente para que la comisión paritaria integrada por representantes de la Secretaría de Educación Pública y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación dictaminen si son incorporados los docentes o promovidos a algún nivel.

Participan en Carrera Magisterial los maestros de educación básica con nombramiento definitivo o provisional sin titular, para ello deben llenar: cédula de inscripción, presentar documentos que avalen su preparación profesional, acreditar la evaluación de conocimientos y aptitudes, los cursos de actualización que la autoridad

determine y la antigüedad requerida en el servicio docente. Para promoverse a otro nivel se tiene que comprobar que se ha permanecido el tiempo requisitado.

Los maestros que se encontraban en el Esquema de Educación Básica, se integraron a Carrera Magisterial de la siguiente manera: pasaron al nivel "A" los que tenían plaza de $\frac{3}{4}$ de tiempo y dejó de tener vigencia para ellos el esquema. Los de tiempo completo con fortalecimiento curricular pasaron al nivel "AA" con su misma jornada de trabajo y compatibilidad propios de la plaza inicial. Los de tiempo completo mixto se ubicaron en un nivel especial "BC" con horario y compatibilidad propios de la plaza inicial y con una percepción superior a la que tenían.

El Esquema de Educación Básica es reemplazado por la Carrera Magisterial y a éste se le hicieron adaptaciones para poder absorber a los docentes integrados al Esquema de Educación Básica.

Los docentes que se ausentan injustificadamente de sus labores por 15 días hábiles o más, los que dejan de prestar sus servicios frente a grupo por cambio de actividad, acuerdos presidenciales o licencias sin goce de sueldo no podrán participar en Carrera Magisterial durante ese ciclo escolar.

El personal docente con doble plaza podrá participar con ambas dentro de la Carrera Magisterial, sin embargo aquí cabe mencionar que esto se restringe pues en educación primaria esta la política de no otorgar dos plazas base, ya que como anteriormente se señaló es necesario tener nombramiento definitivo o provisional sin titular para poder ingresar a Carrera Magisterial.

Cada una de las modalidades de Carrera Magisterial tiene cinco niveles, entre la plaza inicial y el último nivel la diferencia en la percepción es de 197.2% y entre la plaza inicial y el primer nivel es de 9 horas más del valor del sueldo tabular.

La Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación son los que determinan el número de plazas para cada nivel, por lo que la

promoción o el ingreso no depende en su totalidad de la puntuación obtenida en el concurso sino también de la cantidad de recursos que asigna la federación.

El sistema de evaluación para ingresar o promoverse en Carrera Magisterial contempla el desempeño profesional, la acreditación de cursos de actualización, conocimientos, preparación académica y la antigüedad.

La antigüedad son los años de servicio docente y se acredita con una constancia expedida por la dirección de personal, considerando su preparación académica se requisitan los años de antigüedad. De acuerdo al número de años en servicio se da una puntuación. (VER ANEXO 1 y 2)

Para el grado académico del docente se presentará la documentación necesaria y en base a ello se dará un puntaje. (VER ANEXO 3)

Se evalúa la preparación profesional para conocer el grado de actualización y los conocimientos que tiene el docente para llevar a cabo su labor, con la finalidad de estimularlos y se hace a través de exámenes de conocimientos y aptitudes. Para dar una puntuación del examen se toman en cuenta las condiciones que se ofrecen para el desarrollo académico.

La Subsecretaría de Educación Elemental ha puesto en marcha programas de actualización para el magisterio, de modo que los cursos son considerados para la promoción del docente en Carrera Magisterial. De los 15 puntos que le corresponden a este factor, 12 son por tomar los cursos programados por la autoridad a nivel nacional y 3 puntos por cursos estatales.

El desempeño profesional es un aspecto que se toma en cuenta y que tiene gran relevancia pues ahí es donde se evalúan los resultados del proceso educativo ya que son las acciones que se realizan con los alumnos para lograr el aprendizaje. Aquí se contempla:

- La planeación de la enseñanza y el aprendizaje donde el maestro prevé en forma organizada los propósitos, los contenidos, las estrategias y los recursos para el ciclo escolar a partir de una evaluación diagnóstica y un seguimiento de lo planeado.

- El desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje son las etapas que involucran a los alumnos, al docente y a los contenidos en la aplicación de estrategias didácticas, evaluación de los aprendizajes de los alumnos, canalización de alumnos con problemas de aprendizaje, vinculación con padres de familia y cumplimiento de unidades programáticas.

- La participación en el funcionamiento de la escuela, comprende la asistencia y puntualidad, observancia de la normatividad técnico administrativa, participación en reuniones técnico-pedagógicas, en actividades cívicas de salud y culturales, en el buen uso y mejoramiento de las instalaciones y equipo de la escuela.

- La participación de la escuela con la comunidad busca una interacción comprometida, llevando a cabo actividades académicas y culturales para que la comunidad comparta la responsabilidad del mantenimiento y ampliación de la infraestructura material y técnica de la escuela.

- Para evaluar el aprovechamiento escolar la autoridad educativa aplica un examen en la 2ª semana de junio de cada año.

Para la evaluación del desempeño profesional se debe integrar el Organismo de Evaluación Escolar formado por el Consejo Técnico Escolar, un representante del sindicato y el director de la escuela que será el presidente del órgano. La evaluación se debe hacer en tres momentos: al inicio, a la mitad y al final del ciclo escolar; en el primero y tercer momento se deben enviar a la autoridad educativa los resultados, para ello se utiliza una ficha acumulativa y una cédula de evaluación. (VER ANEXO 4, 5, 6 y 7)

Estos elementos que contempla la Carrera Magisterial les da una puntuación quedando:

ANTIGÜEDAD	10 puntos
GRADO ACADEMICO	15 puntos
PREPARACION PROFESIONAL	25 puntos
ACREDITACION DE CURSOS	15 puntos
DESEMPEÑO PROFESIONAL	35 puntos

Después de haber esbozado los rasgos principales de la Carrera Magisterial, habría que reflexionar que tanto este sistema ha avanzado en el logro de sus objetivos y cómo se ha dado en la escuela.

CAPITULO III

ESTUDIO COMPARATIVO DEL ESQUEMA DE EDUCACION BASICA Y LA CARRERA MAGISTERIAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "CARLOS GARCIA"

3.1 EL ESQUEMA DE EDUCACION BASICA Y LA CARRERA MAGISTERIAL.

El Esquema de Educación Básica y la Carrera Magisterial son dos aspectos que provienen de una política educativa, y que se pusieron en práctica –el Esquema a partir de 1987 y la Carrera Magisterial en 1993– con el propósito de obtener mejores rendimientos en el proceso enseñanza aprendizaje y a la vez mejorar las condiciones económicas de los maestros de educación básica.

El Esquema de Educación Básica surge de una propuesta dada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en 1986 y respondió al objetivo de elevar la calidad de la educación el cual estaba planteado en el Programa de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984–1988. A diferencia de este Esquema, la Carrera Magisterial ya se encontraba plasmada como una acción a realizarse en el Plan Nacional de Desarrollo 1989–1994, "Las principales acciones que habrán de realizarse para mejorar la calidad del sistema educativo, son: ... formación y actualización de maestros; establecer la Carrera Magisterial;"¹⁴ por lo tanto la Carrera Magisterial es un elemento dado por el Estado, sin embargo la comisión mixta formada por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación señala en el documento de Carrera Magisterial que ésta es una propuesta del Sindicato y que se había planteado por primera vez en los resolutive del Primer Congreso Nacional Extraordinario de febrero de 1990. Entonces ¿cómo puede ser una propuesta algo que ya está dado con anterioridad?

¹⁴ PODER EJECUTIVO FEDERAL, *op.cit.* p. 104

De aquí se percibe que la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación tienen un mutuo acuerdo para impulsar acciones que les son comunes para beneficiar sus intereses y que la Secretaría de Educación Pública se ha puesto por encima del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para llevar a cabo su política educativa, y el sindicato sólo ha servido para legitimarla. Aquí cabría preguntarse ¿porqué el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación tenía que quitar el Esquema de Educación Básica, que era un elemento que él mismo había propuesto y no se había consolidado?; más bien el cambio fue por iniciativa de la Secretaría de Educación Pública pues tenía una nueva opción -Carrera Magisterial- que debía poner en práctica y para hacerlo tenía que quitar el obstáculo - el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación-.

Así en 1989 para lograr su objetivo, la Secretaría de Educación Pública dejó crecer el movimiento magisterial para quitar el líder sindical y poner en su lugar a un representante que estuviera de acuerdo con las iniciativas presentadas por el gobierno. En apariencia los agremiados fueron los que destituyeron al líder sindical, pero en realidad la Secretaría logró el debilitamiento del sindicato pues este fue descentralizado y el Sindicato Nacional quedó como el coordinador de las secciones.

Una vez que la Secretaría de Educación Pública ya no tuvo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como un organismo con gran capacidad de decisión, entonces pudo actuar para recuperar casi el control absoluto sobre los maestros de Educación Básica.

En apariencia la Carrera Magisterial ha sido un proyecto de más alcance pues ha tenido mayor impulso, se han dado más recursos y es una acción que para el presente sexenio tiende a consolidarse, en cambio el Esquema de Educación Básica fue una acción con avances poco significativos pero que tenía aspectos que respondían más a las inquietudes de los maestros como el tener espacios para desarrollar el dictado de clases, la investigación pedagógica y la administración escolar.

El Esquema de Educación Básica es un antecedente de la Carrera Magisterial porque con él se buscaron objetivos muy parecidos a los que ahora se pretenden con

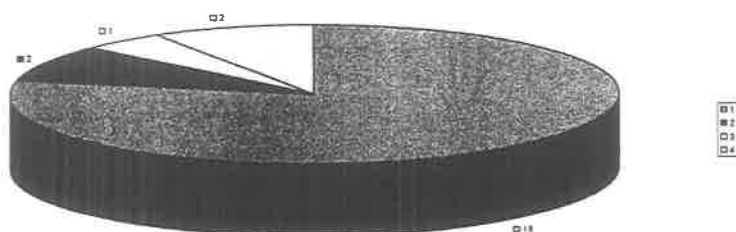
Carrera Magisterial. Además el actual proyecto –Carrera Magisterial– desplazó al Esquema de Educación Básica.

De haberse continuado con el esquema de Educación Básica haciendo los cambios para perfeccionarlo pudo tener resultados positivos y responder a sus objetivos iniciales.

Para conocer cómo se han concretizado ambos proyectos en la escuela, ya que es ahí donde se deben de dar los cambios para que éstos trasciendan a un nivel social, se tomó un centro de trabajo y se aplicó un cuestionario. (VER ANEXO 8)

El objeto de estudio fue la escuela primaria “Carlos García” clave 51-2589-382-52-x-024, ubicada en Narciso Mendoza N° 19 Santa María Nativitas, Xochimilco. En ella laboran 20 docentes, 18 mujeres y 2 hombres distribuidos de la siguiente manera; 15 realizan actividades frente a grupo, 2 actividades administrativas, uno directivas y 2 técnico pedagógicas.

Gráfica 1



Los resultados obtenidos en los cuestionarios fueron los siguientes:

Tres de los docentes de esta escuela estuvieron participando en el Esquema de Educación Básica con la plaza de $\frac{3}{4}$ de tiempo, ingresaron a él por que tenían más de 11 años de servicio ininterrumpido y su nivel de estudios de Normal Básica con Plan de 3 años. Su horario era de 7:30 a 1:30 (30 H/S/M) distribuidas de la siguiente forma: 20 para el dictado de clases y las demás para actividades cocurriculares. Una de estas personas se integró al programa motivada por conocer los cambios que se dan en el ámbito educativo y las dos restantes por el estímulo económico que ofrecía la plaza.

Las actividades cocurriculares que realizaban eran: la atención de alumnos con bajo nivel de aprovechamiento, manejo de la biblioteca de la escuela, revisión y preparación del avance programático, elaboración de pruebas, enseñanza de actividades manuales, y talleres de lectura; para llevarlas a cabo presentaban un proyecto de trabajo; el director y la dependencia (dirección de Educación Primaria N° 5) daban el visto bueno. Anualmente los maestros que estaban en el Esquema de Educación Básica montaban la muestra pedagógica que consistía en exponer los trabajos realizados por los alumnos a lo largo del ciclo escolar.

Sobre los alcances en la superación y actualización señalan que fueron casi nulos pues no hicieron otros estudios y sólo tomaron los cursos con carácter obligatorio.

En cuanto a elevar y mejorar la calidad de la educación señalan que los alumnos atendidos, que presentaban deficiencias en el aprendizaje, sí tuvieron avances significativos, y el rendimiento en el grupo fue bueno, pues el Esquema de Educación Básica les permitió tener un espacio para elaborar la documentación requerida por la dirección, hacer las pruebas pedagógicas y el material didáctico que requerían; es decir les dio la oportunidad de aprovechar más el tiempo en el dictado de clases y proporcionarle al grupo una mejor atención.

Al preguntarles si el programa de Carrera Magisterial superaba al Esquema de Educación Básica las tres personas contestaron que no por que el Esquema tenía el propósito de mejorar la situación económica del maestro y lograr que la educación mejorara y en cambio de la Carrera Magisterial no saben con precisión cuáles son sus objetivos y aunque ahora se integran a Carrera Magisterial motivados por la reducción del horario con el mismo sueldo de la plaza $\frac{3}{4}$ de tiempo, señalaron que se había perdido el espacio para las actividades cocurriculares.

Ninguna de las tres personas conoce en qué consiste el programa de Carrera Magisterial, ni los objetivos que se persiguen, reconocen que se les han mandado folletos para que tengan información pero que no ha habido una orientación precisa y completa. Ingresaron a Carrera Magisterial, una persona desde que inició y las otras dos un año después, lo hicieron llenando los documentos necesarios y no presentaron examen para el factor preparación profesional, mencionan que tuvieron "pase automático".

Sobre los cursos a los que han asistido desde su ingreso a carrera, las tres solamente han tomado los que tienen carácter obligatorio. (Cabe mencionar que éstos tienen un valor de 12 puntos en tanto que los cursos extra valen tres puntos para Carrera Magisterial).

Dos personas señalan que su desempeño profesional no ha mejorado por estar en Carrera Magisterial, ya que ellas en forma personal siempre se han preocupado por desarrollar cada vez mejor su trabajo, un programa no condiciona si es uno mejor o peor maestro. La otra persona contestó que su trabajo si ha mejorado y que su salario le ha servido como un estímulo.

Ellas tienen como expectativa continuar sus estudios por sistema abierto y recibir cursos. Consideran que los cursos que han tomado si les han ayudado a mejorar su labor educativa, pues ha permitido conocer los nuevos planes y programas de estudio de Educación Básica así como los libros de texto, la metodología, los contenidos y la importancia de la planeación.

De la población estudiada 8 profesores no están en el programa de Carrera Magisterial. Al preguntarles cuáles eran los motivos de no haberse integrado, las respuestas fueron:

- "He cumplido con todos los requisitos y no he quedado inscrita".
- "No he presentado solicitud porque no tengo una idea clara de lo que implica Carrera Magisterial".
- "No estoy convencido de que sea el camino más apropiado para obtener una educación de calidad y un "mejor salario" ya que fomenta el individualismo, la competencia entre los compañeros y el soborno con las autoridades".
- "No he presentado examen porque no se si sea lo mejor".
- "Porque no tengo derecho a Carrera Magisterial , pues las dos plazas que trabajo tienen titular"
- "Por no tener plaza de base sin titular".
- "Por no tener la antigüedad requerida"
- "Por no tener el tiempo de servicio requerido".

El 40% del total de docentes de la escuela no están en Carrera Magisterial; cinco de ellos por no cumplir con los requisitos establecidos, dos por no tener una orientación precisa sobre la carrera y uno por convicción propia.

Al preguntarles si conocían el programa de Carrera Magisterial cinco contestaron que no y tres que sí, sus respuestas fueron las siguientes:

- " La Carrera Magisterial es un reconocimiento monetario para el docente con mayor preparación y antigüedad".
- "La Carrera Magisterial es presentar un examen y obtener un determinado número de puntos, por conocimientos, preparación profesional y evaluación del grupo; para obtener un sueldo mayor".

- "Es una trampa política de la Secretaría de Educación Pública para que los maestros compitamos entre nosotros mismos, un poco de aumento; más eficacia".

Las definiciones toman algunos aspectos de lo que es la Carrera Magisterial, pero ninguna menciona de manera clara y precisa lo qué es. Además seis maestros no saben los objetivos que se pretenden, dos contestaron que si sabían cuáles eran los objetivos:

- "Mejorar la calidad en la educación".
- "Eleva el nivel de la calidad del aprendizaje".

Estos maestros sí perciben el objetivo esencial de la Carrera Magisterial, sin embargo es preocupante que de las ocho personas cinco quieren ingresar a un sistema que no conocen.

También se les pidió su opinión en cuanto a la forma de ingreso a la Carrera Magisterial y se obtuvo lo siguiente:

- " Me parece poca seriedad, ya que hay personas que no merecen estar ahí y están".
- " Creo que hay mucha corrupción en cuanto al manejo de exámenes. Además los que están en carrera no son necesariamente los que desempeñan mejor su trabajo".
- " No es el apropiado, porque el Organo de Evaluación no conoce el trabajo real del maestro y muchas veces los que están dentro no son los más capaces".
- "Esta bien la forma de ingreso".
- "No es correcta porque es selectiva. Hay profesores que no trabajan en el grupo y al momento de evaluar el factor aprovechamiento escolar hacen sobornos".

- "Es buena, pero debe perfeccionarse pues hay compañeros que desarrollan bien su labor educativa y han presentado examen varias veces y no han quedado.
- "Desconozco totalmente lo que es la Carrera Magisterial".
- "No me agrada, algunos compañeros no cumplen con los requisitos y ya están en Carrera Magisterial y hay otros que su desempeño no es el más adecuado para que tengan un incremento salarial".

Como podrá apreciarse hay compañeros que les parece bien la forma de ingreso, otros no la conocen y otros mencionan que no es correcta porque hay anomalías.

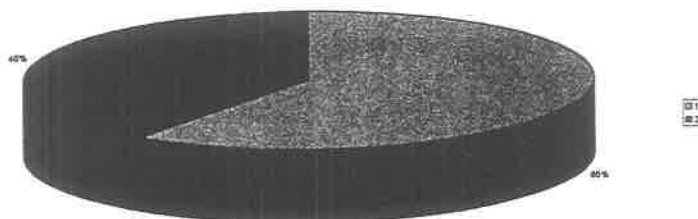
De los maestros que no están en Carrera Magisterial dos sólo han tomado los cursos que imparte la Secretaría de Educación Pública en forma obligatoria, en tanto que los seis restantes si han realizado estudios o cursos adicionales, como son:

- Licenciatura en Pedagogía
- Cursos en la Universidad Nacional Autónoma de México y licenciatura en Pedagogía
- Cursos sabatinos de Español
- Cursos de Historia y Matemáticas
- Curso de proyecto Escolar
- Curso taller de material didáctico y lecto-escritura.

La mayoría de los maestros que no están en Carrera Magisterial han realizado cursos, de aquí que cuando un maestro tiene el deseo de superarse, lo hace aún si estar en carrera; sin embargo si este esfuerzo fuera reconocido se tendería a lograr mejores resultados.

Los maestros que están en Carrera Magisterial, de la escuela "Carlos García", y que pasaron por el proceso de selección son 9 (45% del total del personal docente más el 15% de los maestros que estaban en el Esquema de Educación Básica, suman el 60% los inscritos en carrera magisterial que corresponde a 12 docentes).

Gráfica 2



Al preguntarles si tenían conocimiento del sistema de carrera magisterial cinco contestaron que no y 4 en forma afirmativa señalando lo siguiente:

- "la Carrera Magisterial es realizar un examen tomando como referente el grado que se atiende, por medio del cual nos integramos y así obtener un mejor salario".
- "La Carrera Magisterial es para motivar a los maestros para su superación personal y a que mejoren su labor docente".

- “La Carrera Magisterial es un organismo formado para la superación profesional del docente”
- “La Carrera Magisterial es promover en diferentes niveles a maestros de acuerdo a su preparación y promoverse después de tres años al siguiente nivel”.

Conocer de manera precisa y clara un sistema en el que se participa es fundamental para obtener resultados positivos, se desconoce su funcionamiento entonces no hay una articulación de esfuerzos para alcanzar un fin. Por eso es preocupante que más de la mitad de los profesores inscritos no sepan lo que es Carrera Magisterial y los que afirman conocerla solamente tengan una visión parcial.

Las nueve personas encuestadas, contestaron que sí conocen los objetivos que se pretenden con la Carrera Magisterial y las respuestas fueron:

- “ La superación profesional del maestro”.
- “Eleva el nivel educativo y la actualización permanente”
- “Mejor preparación en beneficio de los alumnos”
- “Mejorar la calidad de la educación”
- “Mejorar nuestra preparación para beneficio de los niños”
- “Mejorar la calidad de la educación y la superación profesional del magisterio”
- “Mejorar la calidad de la educación, la superación profesional del magisterio, percibir mejor sueldo y actualizarse constantemente”
- Ubicar en diferentes niveles de pago a los profesores”
- “Tener diferente pago para cada profesor”

Cuatro maestros reconocen el objetivo principal de la Carrera Magisterial que es mejorar la calidad de la educación, los demás mencionan el medio para llegar al fin, es decir el impulso a la profesionalización y actualización del magisterio y del mejoramiento de las condiciones de vida.

Sobre el tiempo que tienen de haber ingresado a Carrera Magisterial, cuatro ingresaron desde el inicio (1993), uno en 1994 y cinco en 1996. Aquí se ve que la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación son los que determinan el número de plazas para Carrera Magisterial pues al inicio se dio una mayor cantidad, después hubo tendencia a disminuir y en el ciclo escolar 1995-1996 se dio un mayor impulso ya que con el inicio del sexenio y respondiendo a la política de consolidar la Carrera Magisterial se canalizaron más recursos y por lo tanto mayor número de plazas.

También se les preguntó sobre la forma de ingreso y coinciden en que presentaron documentación para constatar la antigüedad y grado académico, solicitud de inscripción, evaluación para el factor preparación profesional, evaluación para factor aprovechamiento escolar y cumplimiento en el trabajo para el desempeño profesional.

Un aspecto que no mencionan es la comprobación de la acreditación de los cursos de actualización y que se les asignó una puntuación a partir de la cual se determinó su ingreso. También éstos maestros emitieron su opinión sobre la forma como se ingresa a Carrera Magisterial y fueron:

- "Me parece injusta, porque hay gente que su trabajo no es muy bueno y ya está en Carrera Magisterial."
- "Buena, ya que demuestra con hechos los conocimientos que tengo"
- "Buena".
- "El nivel de examen es elevado, el factor de corrección no me parece justo porque en todos mis años de servicio cumplí lo mejor posible".
- "Que es poco clara la forma de ingreso".

- "Muy corrupta , ya que cual más tiene el examen que se aplica a los maestros cada año y lamentablemente están inscritos algunos que no lo ameritan".
- "Inadecuado porque crea conflictos entre compañeros".
- "No me parece buena ya que hay compañeros que si merecen estar en Carrera Magisterial y por no cumplir algún requisito quedan fuera".
- "No es apropiada".

Siete personas opinan que no es la forma más idónea par ingresar pues señalan dificultades y esto lleva a deducir que en Carrera Magisterial hay maestros que sí merecen el estímulo y otros que lo han obtenido sin tener el perfil requerido. Además llama la atención la opinión del factor corrección, este factor fue creado por la comisión S.E.P.- S.N.T.E. de Carrera Magisterial el cual consiste en que si un maestro en desempeño profesional obtuvo una calificación alta (máxima puntuación) y todos sus compañeros también, entonces la calificación de desempeño profesional se hace depender de la puntuación que obtenga en la evaluación del factor preparación profesional.

Es interesante conocer los motivos que llevaron a que los docentes ingresaran a Carrera Magisterial, por ello se preguntó la causa que los había incentivado a participar y señalaron lo siguiente:

- "Para poder mejorar mis percepciones".
- "Para tener un mejor desempeño profesional".
- "Para mejorar mi trabajo".
- "Mejorar económicamente y lograr una superación profesional".
- "Por el factor económico y la superación profesional".
- "Por la cuestión económica".
- "Por la cuestión económica".
- "Mejoría económica".

Seis personas estuvieron interesadas en participar en Carrera Magisterial por el ofrecimiento de una percepción económica mejor, tres por un mejor desempeño profesional y dos por una superación profesional. Si el maestro tuviera una remuneración mejor tendría un mejor desempeño profesional –pues no tendría la necesidad de trabajar la doble plaza– y se abriría la posibilidad de superarse profesionalmente, sin embargo la dinámica de la Carrera Magisterial es inversa ya que si se tiene un buen desempeño, un grado académico mejor y una buena preparación profesional entonces el maestro podrá obtener una percepción económica más alta.

Para saber si la Carrera Magisterial ha impulsado la actualización del magisterio y por lo tanto la superación profesional se les preguntó sobre los cursos que han realizado desde su ingreso a carrera y se obtuvo lo siguiente:

- "Tomé el curso nacional de Matemáticas".
- "Sólo los que da la Secretaría de Educación Pública".
- "Curso en el Centro de Maestros".
- "Sólo los que da la Secretaría de Educación Pública".
- "Los que da la Secretaría de Educación Pública con carácter obligatorio".
- "Diplomado de Matemáticas".
- "Curso Nacional de Matemáticas".
- "El que imparte la Secretaría de Educación Pública cada año".
- "Los que da la Secretaría de Educación Pública anual e interanual".

De los encuestados una persona realizó diplomado, dos el curso nacional de Matemáticas (de este curso sólo se proporcionó el material en julio de 1996 y el maestro se tenía que dar a la tarea de estudiar para presentar evaluación en noviembre de 1997, según la convocatoria de julio de 1997) que aún no se ha acreditado, una persona tomó curso en el Centro de Maestros y cinco tomaron al igual que todos los docentes inscritos y no inscritos en Carrera Magisterial los cursos dados con carácter obligatorio por la Secretaría de Educación Pública. Esto indica que en cuanto a superación profesional los avances han sido pocos y que para impulsar este factor se requiere de espacios y da tiempo para realizar estudios que verdaderamente incidan en la práctica educativa.

También se les preguntó sobre si su desempeño profesional ha mejorado desde su ingreso a Carrera Magisterial, cuatro contestaron que no pues siempre han tratado de llevar a cabo bien su trabajo, las otras contestaron que sí y explicaron:

- "Lo poco que he aprendido en los cursos lo llevo a la práctica".
- "Me he esforzado por investigar y leer para que mi trabajo mejore".
- "Me he preocupado por que mis alumnos salgan mejor preparados".
- "Conozco mejor el material -libros del maestro, del alumno, -avance programático y fichas de trabajo- y esto me ha ayudado".
- "Porque conozco mejor mis libros y programas".

Lo anterior implica que un aspecto positivo de la Carrera Magisterial es que los maestros se esfuerzan por realizar mejor la práctica docente y que los cursos anuales sí han tenido buenos resultados ya que permiten al profesor conocer su material para un mejor desempeño.

En cuanto a las expectativas para promoverse a otros niveles de Carrera Magisterial son: seguir estudiando, desarrollar mejor su labor, mejorar su trabajo, mejorar pedagógicamente y tomar cursos. Las expectativas son buenas sin embargo la mayoría de los maestros inscritos en Carrera Magisterial no han realizado cursos extra ni otros estudios. Lo valioso es que hay quienes pretenden promoverse mejorando el desempeño profesional y el aprovechamiento escolar.

Al preguntarles si los cursos han sido útiles para mejorar su labor educativa todos contestaron que si y expusieron que al aprender a manejar el programa, los contenidos, los libros, el avance programático, el fichero de actividades y los materiales sugeridos, así como los recursos y las secuencias didácticas empleadas por otros compañeros ha propiciado un trabajo más rico en el aula.

3.2 APOYOS ECONOMICOS

El Esquema de Educación Básica se dio en base al objetivo de consolidar y acrecentar la capacitación , actualización, apoyo y estímulos para maestros, el cual estaba plasmado en el Programa de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. Con el Esquema de Educación Básica los maestros que se integraron a él tuvieron un aumento en su remuneración y a cambio de ello se amplió el horario de trabajo para desarrollar actividades cocurriculares.

Los maestros que se inscribieron en este esquema estuvieron estimulados por una mejor percepción económica para desarrollar sus actividades pedagógicas con más calidad.

Con la Carrera Magisterial se ofrece más salario sin ampliar el horario de trabajo, pero tomando en cuenta la antigüedad, la preparación profesional, el desempeño, la actualización y el grado de estudios. Si el maestro mejora en los aspectos mencionados podrá ir ascendiendo a otros niveles, desempeñando su misma función, pero con una percepción económica mejor. El alcanzar un salario más alto ha sido un incentivo para que los maestros participen en Carrera Magisterial.

3.3 APOYOS TECNICOS

En 1994 la Secretaría de Educación Pública acordó con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el establecimiento del Programa Nacional de Actualización Permanente integrándolo en Cursos Nacionales y Estatales de Actualización, así como talleres nacionales y estatales.

Desde la creación de la Carrera Magisterial los cursos de actualización tomaron un matiz diferente, se puso en práctica el curso-taller para rescatar las experiencias de los docentes y que éstos participaran en forma dinámica, esto ha tenido resultados positivos pues han permitido intercambiar formas de trabajo de los maestros para llevarlas a la práctica y mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje. Dichos cursos no

han sido exclusivos de los maestros que están en carrera pues todos los docentes deben acudir a ellos- maestros frente a grupo, directivos, administrativos y de apoyo técnico pedagógico-. Estos cursos son anuales e interanuales, se han realizado a partir de la autoenseñanza y la autogestión donde se reparten las guías de estudio, de autoevaluación y los materiales de lectura.

Sobre los cursos nacionales para educación primaria sólo se han instrumentado cursos de Matemáticas. También se establecieron los Centros de Maestros (un compromiso de la Secretaría de Educación Pública fue la creación de 500 centros y en julio de 1997 sólo había 283) donde se dan asesorías, hay biblioteca y equipo de cómputo. Pero estos centros enfrentan la problemática de no contar con especialistas necesarios -hay uno para educación primaria- y además estos centros son exclusivos para maestros inscritos en el Programa Nacional de Actualización Permanente.

Ahora los cursos han tenido mayor difusión, pues cuando se estableció el Esquema de Educación Básica no se impulsó una estructura para la actualización del magisterio como se ha hecho actualmente.

3.4 DESEMPEÑO PROFESIONAL

El desempeño profesional es el conjunto de acciones que lleva a cabo el maestro para la realización del proceso de la enseñanza y el aprendizaje. Su mejoramiento depende en gran parte de la conciencia que tenga el maestro para realizar en forma adecuada su trabajo, aunque hay otros aspectos que intervienen como los estímulos económicos, el reconocimiento a su labor, las condiciones sociales en las que se desenvuelve la comunidad educativa y la cantidad de requerimientos de tipo administrativo lo cual contrarresta la labor del docente.

Con el Esquema de Educación Básica se pretendió dar un espacio para realizar los elementos que inciden en el desempeño profesional y por lo tanto en el

aprovechamiento escolar como el estímulo económico y el tiempo para la elaboración de los documentos que se requieren.

Con la Carrera Magisterial no se considera que el docente necesita de un tiempo para elaborar los escritos de tipo administrativo que en vez de reducirse se amplían cada ciclo escolar, pero toma en cuenta otros como los estímulos económicos, los reconocimientos, las relaciones con la comunidad. El desempeño profesional es un aspecto que debe ser evaluado en Carrera Magisterial, pero que ahora la comisión mixta S.E.P. -S.N.T.E. lo hacen depender de la preparación profesional, la cual es evaluada a partir de un examen, entonces en lugar de ser cualitativo (donde se observen los cambios que ha experimentado el grupo, sus saberes, la reflexión, el análisis, su forma de expresarse) se reduce a un proceso de evaluación cuantitativa.

3.5 PROFESIONALIZACION DEL MAGISTERIO

Realizar una licenciatura, una maestría o un doctorado para obtener una remuneración más alta y un mejor desempeño profesional es un incentivo óptimo para alcanzar resultados positivos en la educación, y no deja de ser en muchos maestros su expectativa de continuar sus estudios aún en un sistema abierto o semiescolarizado como el que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional. Sin embargo esto se complica al contemplar la situación del maestro, pues en su mayoría para tener una situación económica aceptable tiene que laborar dos plazas contrarrestando sus posibilidades de mejorar su nivel profesional.

Tanto el Esquema de Educación Básica como la Carrera Magisterial no contemplaron un programa que facilite a los maestros la opción de realizar estudios para su profesionalización.

3.6 PROBLEMÁTICA DETECTADA

Con base a los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados y a las vivencias de los compañeros al participar en el Esquema de Educación Básica y en Carrera Magisterial, se encontraron los siguientes problemas:

- Los maestros no tienen una visión clara de lo que implica la carrera magisterial, ni de los objetivos que se pretenden.
- La carrera magisterial no tomó en cuenta que el docente requiere de un tiempo extra para llevar a cabo actividades cocurriculares en beneficio de los alumnos.
- La carrera magisterial no cumple con el propósito de integrar y reconocer a los mejores maestros ya que hay docentes que por su desempeño si merecen estar en el sistema y aún no logran su ingreso.
- Las valoraciones que hace el Organismo de Evaluación Escolar no son adecuadas, pues no se lleva un registro de actividades y al final del ciclo o en los momentos de la evaluación se anota lo que se estima conveniente.
- No hay condiciones para que el maestro logre su profesionalización, debido a que no se han abierto los espacios para que realice otros estudios.
- El desempeño profesional se hace depender de una evaluación para medir la preparación profesional priorizando lo cuantitativo sobre lo cualitativo ya que los resultados de un cuestionario no son indicador suficiente para medir el desempeño de un maestro.
- Los cursos nacionales y estatales se restringen a una sola asignatura y a un grupo reducido de maestros, además que el personal asignado para el Programa Nacional de Actualización Permanente es insuficiente (por cada centro de maestros un asesor para primaria y seis para secundaria).
- La mayoría de los maestros que ingresan a Carrera Magisterial lo hacen por el factor económico, lo cual implica que los maestros tienen un salario que les es insuficiente provocando que el docente se preocupe más por su situación económica que por la cuestión pedagógica.

3.7 PROPUESTAS DE SOLUCION

Ante la problemática detectada se presentan algunas alternativas de solución para que la carrera magisterial pueda ir mejorando.

- Promover a través del Organo de Evaluación Escolar pláticas para difundir los objetivos de la Carrera Magisterial, así como sus características, para que tanto los maestros que ya están en el sistema como los que desean ingresar tengan conocimiento de los fines que se persiguen y tomen conciencia de su valiosa participación.
- Que el presidente del Organo de Evaluación Escolar lleve un control de las actividades que realizan los docentes y se involucre más en el aspecto técnico pedagógico para conocer el avance cualitativo de los grupos y así llevar a cabo una evaluación veraz.
- Para que la Carrera Magisterial tenga un impacto real en el mejoramiento de la educación necesita ser extensiva a todos los docentes de educación básica, que los estímulos sean más dinámicos, es decir que si en un mes los alumnos tuvieron adelantos se le de un estímulo económico al maestro y entonces sí se mejoraría la educación, esto implicaría que el director estuviera más inserto en el trabajo de los alumnos y del docente.
- Promover talleres pedagógicos y de difusión en la escuela para que el maestro se haga consciente del papel tan importante que le toca desarrollar y así que su labor trascienda con buenos resultados.
- Que las evaluaciones se orienten a apreciar los cambios de actitudes, habilidades , conocimientos y en sí lo que permita ver el aspecto cualitativo, para evitar que haya maestros cuyo desempeño sea bueno y no estén en carrera magisterial.
- Establecer los cursos de actualización bajo un sistema más amplio, donde se involucre a todos los maestros dándoles la facilidad para participar en ellos.
- Al ir integrando a la carrera magisterial cambios para contrarrestar la problemática, este sistema podrá llegar a ser un verdadero estímulo para el mejoramiento de la situación del maestro y por ende de la educación.

CONCLUSIONES

Si el Esquema de Educación Básica hubiera tenido mayor impulso y una continuidad con las modificaciones necesarias en donde se encontrarán fallas, a nivel escuela los resultados positivos se hubieran podido observar. Si los avances se manifiestan en el trabajo de la escuela, éstos tenderán a hacerse extensivos al exterior de ésta y lograr el cumplimiento de los objetivos planteados por el Estado.

- Con el Esquema de Educación Básica y la Carrera Magisterial se observa una ruptura, una discontinuidad de las acciones que se llevan a cabo, la Carrera vino a desplazar al Esquema. Ahora hay un adelanto, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 es un trabajo que pretende continuar con los cambios originados en el sexenio anterior pues los resultados en educación son a largo plazo y tienen un seguimiento.

- Elevar la calidad de la educación es un objetivo prioritario del Programa de Desarrollo Educativo y se pretende alcanzarlo a través de consolidar la Carrera Magisterial pues parte del supuesto que al ofrecer incentivos económicos a los maestros éstos alcanzarán mejores niveles en el proceso enseñanza-aprendizaje al desempeñar mejor sus funciones; entonces, si esto lo reconocen las autoridades por qué no darles a todos los profesores un incentivo económico en forma general y después seguirlo haciendo dinámico con la Carrera Magisterial.

- El estar en Carrera Magisterial actualmente no implica ser mejor que otro docente, significa que cumplió los requisitos para estar en este sistema, ya que las exigencias en cuanto al trabajo docente no son distintas para el maestro que está en Carrera Magisterial y para el que no está.

- En cuanto a la actualización, los maestros tienen deseos de realizar cursos y estudios pero desde su ingreso a Carrera Magisterial, la mayoría, no han realizado otros estudios, ni han tomado cursos extra, solamente los obligatorios.

La preparación profesional de un maestro no puede ser medida con una evaluación de 80 preguntas, ya que los conocimientos de un maestro son muy amplios y mucho menos determinar que la preparación profesional es condicionante del

desempeño profesional. Hay maestros que llevan a cabo su labor educativa con calidad y solamente cursaron la normal básica.

Con la Carrera Magisterial se pretende un mejor desempeño profesional, una preparación profesional más óptima y al darse éstos elementos vendrá una percepción económica mejor. ¿Por qué no podría ser lo siguiente?. -“Te doy un salario para que solventes tus necesidades económicas, desempeñes bien tu labor, tengas la opción de prepararte y si tu trabajo mantiene calidad entonces te promuevo a otro nivel”.

Aunque las políticas educativas, los programas y los recursos dados sean los más idóneos, si el maestro no tiene un conciencia de la importancia de su labor y una condición económica solvente entonces no se podrá obtener un mejor nivel en la educación, ni el maestro logrará su profesionalización.

BIBLIOGRAFIA

- COMISION NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL S.E.P.-S.N.T.E. Carrera Magisterial, Prontuario para Director de Educación Primaria, 2ª vertiente. México, 1994.
- ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION. Tomo I Organización y administración escolar, psicología de la educación. México, Santillana, 1986.
- FILHO, Lourenco M. B. Organización y administración escolar. Buenos Aires, Kapelusz, 1992
- JIMENEZ Castro, Wilburg. Introducción al estudio de la teoría administrativa.
- LARIS Casillas, Francisco Javier. Administración integral. México, C.E.C.S.A., 1992.
- LEMUS, Luis Arturo. Administración, dirección y supervisión de escuelas. Buenos Aires, Kapelusz, 1979.
- MEDINA Rubio, Rogelio. Las ciencias administrativas y las ciencias de la educación: una perspectiva interdisciplinaria en la formación de administradores de la educación. Universidad de Oviedo.
- MERCADO H., Salvador. Administración aplicada teoría y práctica, 1ª parte. México, Limusa, 1990.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan nacional de desarrollo 1989-1994. México 1989.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa para la modernización educativa 1989-1994, Educación Básica. México 1989.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México, 1995.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, Educación Básica. México, 1995.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA-CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica. México, CONALTE, 1992.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA-CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Avances en la modernización de la educación básica. México, CONALTE, 1993.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988. México, 1984.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA-SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION. Documento elaborado por la comisión mixta SEP-SNTE de Carrera Magisterial. México, 1992.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA-SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION. Esquema de Educación Básica, documento de formalización. México, 1987.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología de Política Educativa II, México, 1986

ANEXO 1

NUMERO DE AÑOS QUE SE REQUIEREN DE SERVICIO PARA INGRESAR A CARRERA MAGISTERIAL

PREPARACION ACADEMICA	ANTIGÜEDAD-AÑOS
Egresado de Normal (Plan 2 y 3 años)	10
En zona marginada	5
Egresados de Normal (Plan 4 años)	6
En zona marginada	3
Egresado de Normal o UPN, licenciatura	2
En zona marginada	1
Maestria	
En zona marginada	
Doctorado	
En zona marginada	
INS. CM	

ANEXO 2

AÑOS DE SERVICIO

PUNTUACION

2	5
3	5,2
4	5,4
5	5,6
6	5,8
7	6
8	6,2
9	6,4
10	6,6
11	6,8
12	7
13	7,2
14	7,4
15	7,6
16	7,8
17	8
18	8,2
19	8,4
20	8,6
21	8,8
22	9
23	9,2
24	9,4
25	9,6
26	9,8
27	10
28	10
29	10
30 o más	10

INS.CM

ANEXO 3

GRADO DE FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL

EDUCACION PREESCOLAR, PRIMARIA Y GRUPOS AFINES

Normal básica (Planes 2,3 y 4 años)		9 puntos
-Normal básica licenciatura		11 puntos
-UPN licenciatura	pasante	10 puntos
	titulado	11 puntos
-Maestría	no titulado	12 puntos
	titulado	13 puntos
-Doctorado	candidato	14 puntos
	titulado	15 puntos

INS. CM

145889

ANEXO 5

EVALUACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN EDUCACION PRIMARIA CEDULA DE EVALUACION DE LA SEGUNDA ETAPA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL DOCENTE																							
NOMBRE																							
<small>APELLIDO PATERNO</small>	<small>APELLIDO MATERNO</small>																						
<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>												<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>											
<small>N.I.C. CON RESERVA</small>	<small>CLAVE PARALELO/ETAPA</small>																						
RESULTADOS PARCIALES																							
<ol style="list-style-type: none"> 1.3 Planeación sistemática y periódica del trabajo escolar 2. DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 3. PARTICIPACION EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA 4. PARTICIPACION EN LA INTERACCION ESCUELA-COMUNIDAD 																							
FECHA DE EVALUACION	PUNTAJE																						
<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>												<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>											
FECHA DE EVALUACION	TOTAL																						
<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>												<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>											

PRESIDENTE
DEL OEE

SELLO

ORGANO ESCOLAR DE EVALUACION
PROFESORES QUE EVALUAN

PRIMARIA ORIGINAL PARA EL ORGANISMO ESCOLAR DE EVALUACION Este puntaje no incluye el resultado del indicador Aprovechamiento Escolar

CUESTIONARIO 1

C. Compañeros maestros:

Con la intención de realizar un trabajo comparativo del Esquema de Educación Básica y el establecimiento de la Carrera Magisterial, solicito a usted contestar el siguiente cuestionario y de antemano agradezco su atención.

1.- ¿Cuál es el motivo por el que no está usted en el Programa de Carrera Magisterial?

2.- ¿Conoce usted en qué consiste el Programa de Carrera Magisterial?

SI____ NO____ EXPLIQUE

3.- ¿Sabe usted cuáles son los objetivos que se pretenden con el Programa de Carrera Magisterial? SI____ NO____EXPLIQUE

4.- ¿Cuál es su opinión acerca de la forma como se ingresa a Carrera Magisterial?

5.- ¿A pesar de no estar inscrito en Carrera Magisterial, ha realizado cursos o estudios que le permitan mejorar su práctica docente?

NOTA: Este cuestionario fue aplicado a los maestros no inscritos en Carrera Magisterial